

Acuerdo del órgano de selección de la convocatoria nº 04/2022 para la cobertura del puesto de TÉCNICO RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN DE LA FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

El Órgano de Selección de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-JAUME I- EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCINA M.P. (en adelante la Fundación) EXPONE:

I.- Que en fecha 22/02/2022 se publicaron las bases de la convocatoria nº 04/2022. En las mismas se establecía unos requisitos mínimos a cumplir por los candidatos así como los méritos valorables.

II.- El número de candidaturas presentadas en el modo y plazo establecido en dichas bases, ascendió a nueve. Habiendo valorado por esta comisión el cumplimiento de los requisitos mínimos, únicamente dos de los candidatos los cumplían. Así se hizo constar en la provisional y definitiva de admitidos en el proceso (de fechas 09 y 15 de marzo de 2022 respectivamente).

III.- En virtud de la Instrucción nº 1/2019 que rige los procesos de selección de personal de la FUE-UJI, procedería la publicación de la lista provisional de adjudicación.

Sin embargo, este órgano de selección ha estudiado las candidaturas admitidas y al amparo de la facultad que se le reconoce en el punto 5 de la citada Instrucción, procede a declarar desierta la convocatoria por estimar que no se reúnen en las candidaturas admitidas, los méritos solicitados suficientes que permitan el desarrollo adecuado de las tareas propias del puesto ofertado.

En Castellón a 16 de marzo de 2022

Gloria Serra Isierte. Gerente FUE-UJI